

Anuncios en cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, a precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

Badajoz. Año LVI. Núm. 10.874

Redacción y Administración: Arco-Agüero, 18

En Badajoz, un mes 1'25 pesetas.—En provincias, trimestre, 5 idem.—Extranjero, trimestre, 6 idem.

La correspondencia se dirigirá al administrador.

No se publica los domingos.

Viernes 23 de Diciembre de 1910

# La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA,"

## Por si acaso, madre Luz y taquígrafos

Es verdad, y de mucho peso, que los razonamientos en boca o pluma de personas interesadas pierden bastante de su valor y fuerza lógicas.

Si yo hubiera de ganar algo material, pastoso, con que el Ayuntamiento se quedara con la fábrica de la luz, me abstendría, por decoro, por dignidad y vergüenza, que todo es lo mismo, de intervenir en la cuestión, y mucho menos de hacer personalmente la causa del Ayuntamiento.

Pero ni a mis hijos, los que por su profesión pudieran beneficiarse en el asunto financiero, les dió ni les dí por mezclarse ni actuar en él, ni a mí, que no puedo comprometer dos pesetas en ninguna empresa, me es permitido meterme a empresario de luz ni de sombras; a toda la familia le importa, pues, un bledo la luz. Y como a veces algunas cosas malas sirven al bien, es conveniente saber que, ni siquiera el espíritu de partido, informa mi actitud, porque los republicanos no tienen ni el derecho a tener lámparas eléctricas en sus casas, y por lo tanto, no luché en nombre del partido a que estoy afiliado.

Y si ahora, declarado esto, me preguntan: —Usted por qué insiste con tanta perseverancia en la defensa de la luz para el Ayuntamiento? les diré, que porque soy un convencido de la municipalización; de que eso es un derecho, un deber y un beneficio del común, y porque ni la misma punible indiferencia del público, que a tantos desengaños, ha podido mellar mi inclinación.

Mi desinterés metálico en el asunto está plenamente comprobado.

Los adversarios, los que con reticencias quieren desvirtuar mi campaña y mi actitud, debieran justificar y probar cumplidamente la suya.

Los Sres. Ayala, *Noticiero*, su órgano, y *Nuevo Diario*, su aliado, deben demostrar también su desinterés, su imparcialidad, su alejamiento del negocio de la luz; porque de otro modo, mientras se afirme, se crea o se dude siquiera de que ellos, los Sres. Ayala, están haciendo un negocio con la luz, cuyos beneficios perderían si el Ayuntamiento recobra la fábrica y la explota por su cuenta; mientras eso suceda, los razonamientos que opongan a los míos estarán en evidente estado de inferioridad lógica, precisamente por interesados, por parciales, por lo que ellos quieren censurar y atribuir a mí y a los republicanos.

Yo, y conmigo todos los republicanos, podemos, pues, entablar y sostener, con la frente muy alta, en la prensa, y como yo he pedido muchas veces, y no se me ha oido ni complacido, en reuniones públicas, una controversia para demostrar que es beneficioso para el Ayuntamiento que revierta a su favor la propiedad y explotación de la fábrica de la luz eléctrica, y haga suyos los beneficios y rendimientos de la misma.

Los Sres. Ayala, que se están beneficiando actualmente con la explotación, ni en su nombre sus amigos, no pueden tan libre y paladinamente sostener la controversia en noble lid, porque al más inocente se le ocurre, qué no les mueve a resistir la entrega de la fábrica la posibilidad de que fracase el Ayuntamiento y el interés de éste, sino el temor de dejar de percibir los beneficios que están obteniendo.

Y vamos ahora al fondo de la cuestión.

En el estado que ésta se encuentra, denunciado el contrato, acordada por el Ayuntamiento la reversión y planteado el problema de la venta de láminas para hacer efectivo el pago del importe de la tasaación periódica, por parte del Ayunta-

miento y de todos sus concejales, por un lado, y por parte de la Sociedad anónima y de los Sres. Ayala, de otra, debiera demostrarse el deseo de cumplir lo acordado por el Ayuntamiento, que es a lo que moral y legalmente todos están obligados.

Pues bien; lo que se está sospechando, por el contrario, es que ambas partes

contratantes, o alguna de ellas al menos, proceden de mala fe en el cumplimiento del contrato y de los acuerdos derivados de aquél. En efecto; la Sociedad anónima ó los Sres. Ayala, que es lo mismo, tienen que entregar al Ayuntamiento para dentro de la primera decena de Enero próximo, la fábrica de luz eléctrica, contando lo inventariado por los peritos y valorado y funcionando, puesto que será la demostración de la exactitud del avaluo hecho por aquéllos; y como no hay señales siquiera de que se intente volver al domicilio legal de la fábrica las máquinas y los dipóntos que tan ilegalmente fueron de allí levantadas, y que están funcionando en otra parte; así como las lámparas instaladas en la red subterránea, que deben ponerse a funcionar en la aérea, que es la tasada, puede asegurarse que, para la fecha fijada en los acuerdos, los Sres. Ayala no pueden entregar la fábrica completa, como exige lo contratado y acordado.

Retiraré mi juicio y reconoceré su improcedencia, si hubiera algún acuerdo entre partes, ampliando esas fechas, que no han llegado a mis noticias.

Supongo que no se nos ha de tener por tan ingenuos que creamos que la resistencia a cumplir lo debido se funda también en que se quiera, dejando de cumplirlo, beneficiar al Ayuntamiento y por ende al pueblo.

Pues bien, la resistencia pasiva de los Sres. Ayala a preparar el cumplimiento del contrato y de los acuerdos de él derivados, hace sospechar que intentan hacer nulos aquellos acuerdos ó provocar un litigio que sirva de justificación ó de pretexto a un Ayuntamiento de amigos, para anular todo lo actuado.

Si no fuera ésto, si solo fuera un pensamiento ultra generoso de los Sres. Ayala, por el convencimiento de que el Ayuntamiento va al fracaso, que quieran evitar, visto ya por ellos, que no solo no se estima su intención en lo que vale, sino que se les cree egoístas, que prefieren el beneficio suyo al beneficio del pueblo, han debido renunciar a su pretensión, dejando que el Ayuntamiento se estrellara, ya que tal había sido su voluntad, a pesar de todas las desinteresadas advertencias.

Lo menos que debe suponerse, ante resistencia tan inexplicable es que los señores Ayala entienden que al quedarse el Ayuntamiento con la fábrica, pierde el Ayuntamiento, pero ellos dejarán de ganar, y lo que no se gana, se pierde.

«A qué voy a explanar otra vez los razonamientos que mil veces he consignado y los números que de las Memorias he transcrita, para demostrar el resultado posible del negocio de la luz eléctrica?

A los que no quieren entender los estorbos los razonamientos, y a los que se muestran indiferentes no les importa; dejemos eso, pero no podemos dejar sin contestación el cartel a modo de reto presentado en *Noticiero Extremeño* que tanto efecto ha causado a *Nuevo Diario*.

Ante todo diré que no sé lo que significa aquello de: «si no se arregla con el Ayuntamiento...» si con el Ayuntamiento está todo legalmente arreglado... si no hay más que entregarle la fábrica funcionando y recibir el precio. ¿Qué significa esa frase «sin se arregla»?

Yo lo sé, le he adivinado hace tiempo y puse a otra cosa.

Si se arregla con el Ayuntamiento ó si el Ayuntamiento renuncia estúpidamente a su derecho y le regala sus derechos a la fábrica a los Sres. Ayala, ninguna otra empresa puede tomarla en las condiciones en que se ofrece al Ayuntamiento, porque

ninguna empresa puede sustituir sus derechos al Ayuntamiento, porque las ventajas que tiene el servicio municipalizado no se le puede traspasar a una empresa; porque con un Ayuntamiento constituido en empresa no se puede competir, porque siempre, siempre ganará el Ayuntamiento, y esto no le sucede a ninguna otra empresa posible.

Veré si con algún ejemplo haré repetido puedo aclarar la cuestión.

Supongamos que la población, todo Badajoz, paga hoy por concepto de luz 150.000 pesetas; y el Ayuntamiento, por los servicios públicos, paga 50.000; como el Ayuntamiento ha sacado al pueblo por arbitrios, para pagar la luz, esas 50.000 pesetas, resulta que la población ha pagado por gastos de luz 200.000 pesetas.

Al quedarse el Ayuntamiento con la fábrica, los Sres. Ayala le establecen la competencia y una de dos: ó rebajan el precio de la luz ó no lo rebajan; si lo rebajan y todos los vecinos se sirven de la fábrica de los Sres. Ayala, la población pagaría menos, en total, el importe de la rebaja; si ésta ha sido por ejemplo un 10 por 100, en vez de 150.000 pesetas, la población habrá economizado 15.000 y pagado por tanto 135.000 pesetas. Aunque el Ayuntamiento, para darse su luz gastara las 50.000 pesetas, que ya es gastar, siempre habrá hecho a la población su beneficio neto de 15.000 pesetas.

Que no bajan los Sres. Ayala la luz, y entonces es de sentido común que todo consumidor, se sirva de la del Ayuntamiento, por que sabiendo que las ganancias de éste son cantidades para el presupuesto de ingresos, ese importe de esas ganancias evita la imposición de la misma cantidad en arbitrios.

Si para producir 200.000 pesetas de luz el Ayuntamiento con su fábrica gastase 150.000, las 50.000 de beneficio se disminuirían del tanto por ciento de las cédulas, ó del recargo de industriales; la población se habría beneficiado siempre en 50.000 pesetas.

Pues ésto que se haría indefectiblemente, siendo empresa el Ayuntamiento no puede hacerlo otra empresa; porque si se entabla la competencia y ambas rebajan el 10 por 100 del total de las 200 mil antedichas, una de las empresas ó las dos podrían salir perjudicadas por el pronto, y la población ganándose las 20 mil pesetas; mas al fracasar una, la otra, la preponderante, gozando la exclusiva, procuraría sacar al negocio todas las ventajas perdidas y elevar el precio a un 15 ó un 20 por 100, convirtiendo las 200 mil en 300 mil ó en lo que quisiera.

Sino es hue las dos empresas, como en algunas partes ha sucedido, se concientan para poner los precios que les parezcan, en lugar de competir, y entonces se vería el resultado fatal para los contribuyentes.

El ofrecimiento de los Sres. Ayala es una argucia de efecto, para desvirtuar el concepto de municipalización, que es lo vigente, según el contrato.

El Ayuntamiento no debe, ni puede renunciar a los derechos de propiedad sobre la fábrica, que le hacen árbitro y regulador del precio de la luz.

Una vez más declararé que si a presencia de personas peritas, imparciales, en reuniones privadas o públicas, se me demuestra, mediante números, que estoy equivocado, haré pública confesión de mi error, sin temor a ninguna censura.

NARCISO VÁZQUEZ.

## TRIBUNA LIBRE

### La Lotería (1)

No sé de qué hablar, porque ya me han quitado los centinelas de vista que tanto

(1) Por falta de espacio no se publicó ayer este artículo. (N. de la R.)

me entretenían, y me he quedado ¡ay! como estaba, pero sin motivo para ejercitar otra tribuna respecto a la vigilancia, a las conspiraciones y demás eusénos gubernativos, que tanto gusto nos dieron en la semana anterior.

Hablemos, pues, de la Lotería, pero no sin dejar desmentido lo que me dicen, que dice hoy (ancho) el órgano de los simios: «que la vigilancia se debía a impedir que en algunas casas se tirara de la oreja a Jorge».

Esto es falso, de total falsedad, como demostrará brevemente la discreción acreditada del Sr. Martínez del Rincón. Aunque este señor se prudentara, bastaría para demostrar que no se debía la vigilancia a tal causa, el hecho de haber sido vigiladas casas y personas que jamás se ocuparon en tales asuntos.

Y por si el órgano de los simios, al citar algunas casas, ha querido referirse a la mía, debo repetirle que, no ya en mi casa, sino en todo Badajoz, no hay más chirlatas que las que se forman en su redacción y las que se explotan en su comisión política, como esa de socialismo armónico, lo de las tierrecitas para los serviles, lo de la hójalata, postes telegráficos, molinos de Murcia, escuadra, trasatlántica, *Vasco-Castellana*, Monte de Jerez, estampillado y demás negocios limpios, que fanta fama y crédito han dado a sus compinches.

Y ahora hablemos de la lotería que sale hoy anticipándose, veinticuatro horas, a los usos y costumbres pasadas y cuyo premio gordo habrá decepcionado a 45.999 jugadores de los 46.000 que, según he oido, toman parte y entran como mirlos, en ese verdadero garito del gobierno. Y digo entrar, porque yo no caigo en la red; soy de los pocos españoles que se quedan sin manjar en esa baza oficial, no sé si porque no tengo nada que jugar, o porque tengo muy pocas ambiciones, ó por las dos cosas juntas.

No me deslumbra el ciguñuelo, no me acomodo a pasar por alondra, siquiera reconozca que, aunque muy bobitas, estas avecinas son menos tontas que muchos hombres de estos que veo hace quince días ocupados en hacer números y cálculos.

Anoche me dijo un amigo: «sabe usted, don Luis, que he soñado que le va a tocar el premio gordo? ¡Hombre, hombre!, le respondí: eso, acaso, fuera la única razón de hacerme creer en los milagros, porque no jugando, me parece que sería más milagroso ó tan milagroso que me tocara, como lo de la concepción por obra y gracia del Espíritu Santo, lo del pan y los peces, la detención del sol, el paso del mar Rojo, el levántate y anda, y demás leyendas bíblicas que tantos años hace entretenían a los crédulos y mantienen holgadamente a los avisados y a los discretos, entre los cuales cuento ¡cómo olvidarle! a nuestro famoso D. Mariano.

De modo, amigo Pepe, que si usted es hombre de fe, crea usted en la verdad de su sueño y por lo menos hasta que salga esta tribuna y el gordo, puede usted, ya que me quiere bien, gozar de aquella ilusión.

Después de todo, casi todas las cosas de esta vida, en la juventud son ilusiones y en la vejez realidades tanto más gratas cuanto mayores sean los retiros; de manera que sueñe usted ahora, que ya despertará cuando las canas pueblan su cabeza, los músculos hayan perdido su vigor para manejar los instrumentos del trabajo con tanto brío como arte a vea usted que la sociedad premia lo abundante riqueza que usted creará, nn con un retiro de Gobernador, sino con un hospital, donde en calidad de limosna le ayudarán a morirse cuanto antes y corriendo y, por supuesto, sin aquellos consuelos de los verdaderos afectos que yo juzgo tan necesarios en los últimos instantes de la vida.

Le darán en cambio, si llega a tiempo, una hostia que simbolice, por su delga-

dez, la miseria humana en que los trabajadores de todos órdenes viven, gracias á las brutales impesciones del capitalismo reinante, cuya ruina ansio para bien de todos, hasta de los tontos que juegan á la lotería.

LUIS MONTALBÁN.

## FOGONAZO

El mantenedor de la *Tribuna libre de LA REGIÓN*, sabe muy bien que la redacción de un periódico, como entidad, puede ser colectiva; pero cuando los que forman la colectividad se van á la desbandada, tirando cada uno por su lado, y dejan la redacción á cargo de un ente, la entidad periódico se convierte en individual, que no es ni personal, si el ente no alcanza, como sucede muchas veces, la categoría de persona. Y en estos casos las personas no debemos tomarnos el trabajo de discutir con entes.

Cuando vengan las personas hablaremos.

**TOS.** Tose el que quiere, pues no hay discos pectorales de Roselló—Caja, 2 reales; en frascos, 6.—Farmacias y droguerías.

## COMUNICADO

Torre de Miguel Sesmero 21-12-1910.  
Señor director de LA REGIÓN EXTREMEÑA  
Badajoz.

Muy señor mío y de mi más distinguida consideración: Le ruego inserte en el periódico de su digna dirección las siguientes líneas:

Hace varios años que en este pueblo, como en otros muchos, regía la ley del descanso dominical; pero, es claro, como esto no agradaba á los jefes de los comercios, y las autoridades no tenían la intervención necesaria para estos casos, consiguieron que no se observase esta ley.

¿Por qué no ha de cumplirse nuevamente, como en la generalidad de los pueblos, siendo realmente justo y legal?

Puesto que la dependencia de este pueblo tiene los domingos tan poca libertad que ni para lo más preciso le dà tiempo, redacto estas líneas (ya que los mismos interesados no lo hacen), pidiéndole que desde las columnas del periódico que tan acertadamente dirige, llame la atención á estos jefes para que implanteren de nuevo la ley que tienen olvidada y que fué dictada en favor de los dependientes de comercio.

**UN AMIGO DE LA DEPENDENCIA.**  
Queda complazido el comunicante. Ya veremos si los propietarios de los establecimientos comerciales hacen caso de la excitación que se les dirige.

## LA FARMACIA DEL GLOBO

calle de San Juan, núm. 31, tiene completo surtido de medicamentos y vende á precios modicos

### NO EQUIVOCARSE

Dentro de la calle de San Juan, núm. 31

## LOCAL Y REGIONAL

### Hay que reirse

El órgano de los albarranistas dice anoche «que LA REGIÓN EXTREMEÑA no piensa más que en el mangoneo municipal y se sueña con éste á diario.»

Hay que reirse de estas palabras escritas para los cándidos.

¿Acaso ignora nadie que los amigos del colega están rabiosos porque desde hace tiempo—y exceptuando el periodo en que por muerte de Alfonso Soriano cogió la vara el Sr. Merino—no disponen á su capricho de lo que al Ayuntamiento se refiere?

No se ha visto que desde que cesó el Sr. Robles, apenas avisan á un edil liberal se acercan á él para darle la lata? Ellos, que han echado pestes de los liberales, ¿no procuran conjuncarse con ellos?

El Sr. Robles no sirvió de testaferro a los republicanos y éstos no habían de pretender nunca que desempeñara ese papel el actual alcalde Sr. Galache.

¡Qué nada pretenden los conservadores! ¡Pobrecitos! Están tan acostumbrados á no pretender nada á cambio de su concurs. Son tan desinteresados que son capaces de prestar su apoyo al Sr. Galache sin hacerle la menor exigencia. ¡Oh,

y lo mismo hacían en la época en que tuvieron inteligencias con los liberales; dejaban á éstos algunas pitifillas y ellos, los inocentes conservadores, devoraban toda la caña buena.

Nosotros no lloramos al Sr. Robles; pero hemos de decir muy alto que cumplió con lealtad los compromisos contraídos por su jefe con los republicanos, que es lo único que éstos tenían derecho á exigir.

Los republicanos no son intransigentes como dice un colega local, excepción hecha de aquellas cosas en que el cumplimiento de la ley les obliga á serlo.

Los republicanos lo que hacen es no aceptar como artículos de fe cosas que no son verosímiles, y estudiar los asuntos para rehuir responsabilidades.

El colega aludido debe enterarse bien antes de hacer afirmaciones que no son exactas.

## Café La Estrella

### CONCIERTO PARA HOY

A las dos y media:  
1. Intermedio.  
2. «La reina mora», fantasía.  
3. Cantos populares.  
A las nueve y media:  
1. Sinfonía.  
2. «Lohengrin», fantasía.  
3. «La tragedia de Pierrot».  
4. «Justa», gavota.

Lecche de vaca y de cabras granadas, calidad más fina que la del país, 0'50 litro. Se garantiza su completa pureza. *La Suiza Extremeña*.—Echegaray, 17.

### Seguimos en desgracia

Está visto: la lotería de Navidad es la más mala para Badajoz.

Hace ya algunos años que, tratándose de esa plotería, no nos favorece la fortuna.

En el actual, San Sebastián ha tenido una suerte loca: los dos primeros premios han tocado á los billetes números 22.101 y 1.565, expedidos en las administraciones de aquella capital. Y quién sabe si los tendrán algunos bizkaitarras?

El tercer premio (dos millones de pesetas) ha caído en Avilés, al número 3.711.

Con el cuarto (un millón de pesetas) resulta favorecida Cartagena, donde se vendió el billete número 22.452. Cartagena es muy afortunada en materia de lotería.

El quinto premio (500.000 pesetas) se lo ha llevado Reinosa, en cuyo punto se vendió el billete número 5.796.

Barcelona no podía quedarse sin raja. Le ha tocado el sexto premio (250.000 pesetas) al número 2.428.

Los demás premios mayores se los han repartido Madrid, Granollers, Barcelona (que ha pescado nueve), Málaga, Gijón, Valencia, Coruña, Barbastro, Zaragoza, Alicante, Bilbao, Cádiz, Granada, Teruel y Mahón.

Hasta otra. Ojalá que en el año próximo el bombo se ponga de nuestra parte.

## Pabellón Valle

La compañía que actúa en este pabellón va gustando cada vez más.

De su director Sr. Carro ya hemos dicho que es actor de mucha valía, que sabe matizar admirablemente los papeles que tiene á su cargo y detallarlos sin afectación ni exageraciones.

Gloria Barrilaro va ganando mucho en simpatías para con el público, que reconoce en ella una voluntad inquebrantable para el trabajo.

Victoria Carrasco es muy conocida de nosotros, y cuantos elogios hagamos de ella son innecesarios, porque todos estamos convencidos que posee dotes artísticas de gran valía. Anteayer en *La buena sombra*, hizo una gitana inimitable, por lo que escuchó muchos aplausos.

La señora Gómez y señorita Pertierra, muy discretas en los papeles que se les confían, y los Sres. Mena, Merchán, Pastor, Defran, Osorio, Martínez y Aguilar, cumplen con los suyos.

### FUNCION PARA HOY

A las seis, *El contrabando*.

A las siete, *El bautizo*.

A las diez, *Bohemios*. En esta obra hará su debut la tiple cantante Sra. Mary Díaz.

A las once y cuarto, *El cabo primero*.

Pídase Sal Vichy-Etat, para bebidas. Comprimidos Vichy-Etat, efervescentes, y Pastillas Vichy-Etat, en sus envases de origen. Rehusese toda imitación.

### En el Casino

La sección dramática organizada en dicha sociedad hizo anoche su debut, poniendo en escena el diálogo de Jacinto Benavente, titulado *El susto de la condesa* y la comedia en dos actos de Linares Rivas, *Nido de Aguilas*.

La interpretación del diálogo estuvo encomendada á la Sra. de Lujan y al Sr. Galván, que hicieron una labor esmerada, obteniendo aplausos.

*Nido de aguilas* fué desempeñado por las Sras. de Tena (A), Collazo, Cáceres y Castellano y los Sres. Alvarez (don Guillermo) Navarro, Galván, Fernández, Recio y Parejo, que ejecutaron con cariño sus respectivos papeles, sobresaliendo en el de D. Salomé la Sra. de Tena. Para todos hubo aplausos.

Después el elemento joven rindió culto á Tersipore.

La fiesta resultó muy animada.

Siguiendo por el camino emprendido, la sociedad recobrará por completo su antiguo esplendor.

Damos las gracias al nuevo alcalde don José Galache Hoyuelos por el B. L. M. que nos dirigió comunicándonos haber tomado posesión de dicho cargo y ofreciéndonos para cuanto se relacione con el mejor servicio.

El reparto de los bonos de pan á los obreros que carecen de trabajo, lo verificó ayer el nuevo Inspector municipal.

La Alcaldía dispone de dos fanegas de garbanzos para distribuirlos mañana entre los obreros que carecen de trabajo.

Una procede del alcalde Sr. Galache y otra de un desconocido.

*El gordo* se nos fué de las manos, como una ilusión se escapa del pensamiento.

De aquí al año que viene por igual fecha, tomemos café tostado *El Mercantil* y nos repondremos en salud y satisfacción.

Sea enhorabuena.

Han sido ascendidos los siguientes funcionarios del Banco de España, pertenecientes á la Sucursal de Badajoz:

A director de tercera categoría, D. Tomás Marín.

A cajero de tercera categoría, D. Antonio Leopoldo Agudo.

A oficial tercero, D. Ramón Rodríguez Díaz.

A auxiliar primero, D. Victoriano José Brullal.

También han obtenido ascensos en los sueldos que disfrutaban, el ayudante de caja D. Francisco Gómez, el cobrador don Marceliano Torrejón y el portero don Ildefonso Marín.

Lo agradecemos.

El Sr. Torrado, dueño del café *El Mercantil*, ha tenido la atención de remitirnos un precioso cromo anunciador.

Y el Sr. Alba, dueño del café de *El Gallo*, también ha tenido la amabilidad de enviarlos igualmente, un lindo cromo anunciador.

Damos las gracias á dichos señores por la atención que nos han dispensado.

Con el fin de pasar los días de Pascua al lado de sus familias han venido á esta ciudad los jóvenes Sres. Calderón, Buñes, Albarrán, Bueno, Molina, Valero, Carnicero, Ambel y Ruiz.

Demostración para alcanzar los precios más altos de los cerdos, vacuno y lanar.

Es indispensable saber las cotizaciones en las plazas productoras, y si se suscribe usted á *El Cortador*, que es el mejor periódico en la materia, las sabrá, pero sólo se publica los sábados.

En cambio *Bolsa de Mercados*, aparece dos veces en semana: los martes y jueves; éste, pues, es el mejor periódico del mundo.

*Bolsa de Mercados*, Plaza de la Cebada, 11, Madrid; 15 pesetas año.

SE VENDEN enseres de labor.

Darán razón, Ronda del Pilár, núm. 30.

## Servicio telegráfico

Madrid 23 (1'40).

### El "Gordo", en París

Telegramas de San Sebastián participan que el billete número 22.101 fué vendido en aquella capital á una importante casa de París, que lo pidió por telégrafo.

El billete estuvo expuesto en los muestrarios de la Lotería durante más de tres meses, sin que á nadie se le ocurriera comprarlo.

### Consejo de Ministros

Como de costumbre, ayer jueves, tuvo lugar el Consejo de ministros bajo la presidencia de D. Alfonso.

El Consejo careció de interés.

### Congreso

El diputado por Barcelona Sr. Coronas denuncia abusos de la autoridades de aquella ciudad, que no permiten á los ciudadanos el derecho de reunión con todas las garantías que la ley ofrece. Pide luego el descanso dominical para los empleados de ferrocarriles.

Contesta el ministro de la Gobernación. Se entra en el orden del día continuando la discusión de la ley del Caudillo.

El Congreso se declara en sesión permanente, después de laborioso debate, por la oposición que á este acuerdo hace la minoría carlista.

## PLAZA DE TOROS

Se subarrienda por las temporadas de 1911, 12, 13 y 14.

Para tratar, con D. Domingo Olgado, Prim, 7.—Badajoz.

### Libros y Revistas

¿Qué es el *Almanaque Bailly-Baillière* sino un verdadero cinematógrafo? El lector de este precioso libro vera pasar ante sus ojos los acontecimientos más notables del año, repasará la historia, seguirá paso á paso el progreso científico, admirará las maravillas celestes, viajará, en fin por tierras y mares sin moverse de su casa, pero disfrutando las agradables sensaciones de admirar países y monumentos desconocidos.

Por qué centellean las estrellas. El cometa Halley, A 178 kilómetros del Polo Sur, Las maravillas del Museo del Prado, Las catedrales del Nuevo Mundo, La conquista del aire, Cómo viajan nuestras cartas, La habitación y la toilette del enfermo, Detalles de trámoya de un teatro, etc., etc., se titulan varios capítulos del *Almanaque Bailly-Baillière* para 1911 que acaba de ponerse á la venta; y dados su novedad e interés, no hay riesgo en predecir que antes de muchos meses no podrá encontrarse un solo ejemplar en Madrid ni en provincias.

El *Almanaque Bailly-Baillière* para 1911, fiel á la tradición, regala á sus compradores los billetes números 16.337 ó 26.278 de la Lotería de Navidad de 1910, por los que pueden obtenerse hasta 200 pesetas de premio, y reparte entre los mismos 150 décimos de la Lotería del 30 de Junio de 1911, varios libros, relojes, muebles y otros mil objetos á cual más útiles y caprichosos. El libro se vende á 1,50 pesetas en rústica, 2 pesetas encartado y 3 forrado en piel, en provincia 50 céntimos más para gastos de correo, y se halla de venta en todas las buenas librerías y tiendas de objetos de escritorio de España y América, así como en la Casa Editorial Bailly-Baillière, Pl. de Sta. Ana, 10, Madrid.

Viajeros

Con el fin de pasar los días de Pascua al lado de sus familias han venido á esta ciudad los jóvenes Sres. Calderón, Buñes, Albarrán, Bueno, Molina, Valero, Carnicero, Ambel y Ruiz.

Demostración para alcanzar los precios más altos de los cerdos, vacuno y lanar.



# SÍFILIS VENÉREO ANEMIA

**Los Confites Emerin** dan á las vías génito-urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candéllas, quitan y calman instantáneamente el escozo y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, Prostatitis, Uretritis, Cistitis, Catarros de la vejiga, Cálculos, Incontinencia de orina, Flujos blancos de las mujeres, Blenorragia (gota militar), etc. Una caja de Confites Emerin con la debida instrucción, 4'50 ptas.

El Roob depurativo Emerin, inmejorable reconstituyente antisifilitico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias. Impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatorre, herpetismo, albuminuria, escrotula, linfatismo, raquitismo, linfoadenoma, esterilidad, neurastenia, etc., etc. Un frasco de Roob depurativo Emerin con la debida instrucción, 3'50 pesetas.

El Regenerador de la sangre Emerin es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis,cefalgie, raquitismo, escrofulismo, dispesia, atonia, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, paipitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enema, etc. Un frasco de EMERIN, con la debida instrucción, 2 pesetas.

Dichas enfermedades curadas radicalmente mediante los

## MEDICAMENTOS

# EMERIN

TRES VIRTUDES:

CONFIANZA

HONRADEZ

SEGURIDAD

Como prueba de esto, la Casa EMERIN devolverá á los enfermos el importe del primer frasco ó caja si no encuentran alivio en el primer día.

Para correspondencia y consultas gratuitas, también por cartas, dirigirse: Consultorio EMERIN, Rambla de las Flores, 26, 1.<sup>o</sup>, Barcelona, que se recibirá contencioso gratis y con toda reserva.

De venta en Badajoz. Farmacia de D. Vicente Domingo Sanchis, San Juan 31

## COMPAGNIE D' ASSURANCES GÉNÉRALES

SOCIEDAD DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Fundada en París en 1819

Lá más antigua y poderosa de sus análogas

91 años de existencia

Capital social desembolsado.....	francos 2.000.000
Reservas efectivas.....	25.275.000
Primas á cobrar.....	80.901.813'80
Total de garantías.....	108.176.813'80

Por estos datos se ve que esta Compañía sigue gozando de la confianza del público, confiando plenamente justificada por el estado de prosperidad de su situación financiera, la cual ha crecido constantemente durante los noventa y un años de su existencia.

Esta Compañía ha cumplido con todos los requisitos que se exigen en la nueva Ley de Seguros.

SUBDIRECCIÓN DE EXTREMADURA

### DON EMILIO GONZALEZ CASTAÑOS

Mejor de Evora, núm. 12 — BADAJOZ

(Anuncio autorizado por la Compañía General de Seguros.)

## INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACIÓN

ESTABLECIDO EN ALMENDRALEJO

Premiado con medalla de Oro en la Exposición Regional Extremeña 1892  
y puntuado por la Excelentísima Diputación

BAJO LA DIRECCIÓN DEL DOCTOR

Don Emilio Muñoz y Leza

## TIMBRES CAOUTCHOUC

### A PRECIOS INCREIBLES

	PESETAS
Caja bolsillo con iniciales enlazadas.....	0'50
Medallón niquelado sello 4 líneas.....	4'00
Caja fina bolsillo, id. id.....	4'00
Relojes bolsillo, con sello, á 4,5,6 y 8'00	8'00
Caja bolsillo, con almohadilla para tinta, timbre con nombre, apellido, profesión y señas.....	1'50
Lapicero cuatro usos, ó sea: sello con almohadilla, pluma, lápiz y sello lacre.....	2'00
Fechadores valederos por 10 años.	2'00
Sellos sobre montura niquelada y mango de madera barnizada, na línea hasta cinco centímetros de largo.....	1'00
Con dos líneas.....	1'50

Tenazas para precintar, prensas para sellos en seco, prensas para perforar sellos. Frasquitos tinta, á 0'50 pesetas, y enviando una peseta en sellos se manda la fórmula para hacerla.

Carteles, rótulos esmaltados y sellos de metal, etc., etc.

**Todos los pedidos se enviarán en paquetes certificados**

con el aumento de 0'25 pesetas

### El cauchouc que sirve esta casa es de primera

Contesto siempre y doy presupuestos de todo, enviándome sello para el franqueo. Es preciso enviar el importe al hacer el pedido, en letra de giro mutuo ó sellos de 15 céntimos, á

Laureano Echevarría,

CARRETAS, 17, 1.<sup>o</sup> 2.<sup>o</sup> — BARCELONA.

Se ruega certifiquen las cartas para evitar extravíos.

## LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, OLÓZAGA, 1.—Paseo de Recoletos.

Pesetas

Garantías.....	Capital social efectivo.....	12.000.000
	Primas y reserva .....	54.425.035'10
	TOTAL.....	66.425.035'10

### 44 AÑOS DE EXISTENCIA

Siniestros satisfechos desde su fundación: 122.694.058'15 pesetas.

#### SEGUROS CONTRA INCENDIOS

#### SEGUROS SOBRE LA VIDA

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la cifra de 77.694.058'15 pesetas.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera, dotales, rentas de educación, rentas vitalicias y capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

DIRIGIRSE AL DIRECTOR EN EXTREMADURA

DON ESTANISLAO BERBEN, Arco-Águero, número 21

SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA:

DON SANTIAGO PALOMO, con domicilio en Cabeza del Buey

AGENTES GENERALES: D. Gregorio Hernández, con domicilio en Badajoz; D. Migné González, con domicilio en Mérida; D. Santiago Ruiz, con domicilio en Don Benito; don Benigno Carballo, con domicilio en Olivenza; D. Francisco Arevalo, con domicilio en Villanueva de la Serena, D. Francisco Tobía, vecino de Villafranca de los Barros y D. Pedro Carretero Romano, con domicilio en Montijo.

## MATIAS LOPEZ

### CHOCOLATES Y DULCES

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores á todos los demás.

Sus cafés, dulces y bombones son los preferidos por el público en general.

Pedidlos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España.

Fábricas: MADRID Y ESCORIAL

#### DEPÓSITOS

Montera, núm. 25, Madrid.

Boteros, núm. 22, Sevilla.

Plaza de la Madeleine, número 21,

París.

Mantas, núm. 62, Lima.

A. Cristóbal, Buenos Aires.

Emilio Lahesa, Tánger.

Ronda San Pedro, 53, Barcelona.

Obrería, núm. 58, Habana.

Uruguay, núm. 81, Montevideo.

V. Ruiz (Perú), Cerro de Pasco.

J. Quintero y Comp., Santa Cruz de Tenerife.

La Extremeña, Maule.